

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

SUSCRIPCIONES.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

INSERCIONES.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72  
Las suscripciones y reclamaciones se hacen en la librería de D. Wenceslao Sagredo, Puebla, 6.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

Los anuncios, reclamos y comunicados se admiten á precios convencionales en la administración calle del Rubio, 23, pral.

AÑO XXIII. NÚM. 5219 DE LA NOCHE.

MADRID. LUNES 11 DE MARZO DE 1872.

OFICINAS CALLE DEL RUBIO NUM. 23

## ELEGANCIA EN PALMAS

á 4, 8, 14, 20, 30 y 50 reales.  
Almacén de flores,  
de Elias Lopez, Montería, 13, Madrid.

## FERRO-CARRIL MINERO DE LA ORCONERA

de Luchana.—Las personas que deseen hacer proposiciones para la construcción de la totalidad ó de trozos aislados de este ferro-carril, pueden examinar los documentos del proyecto en las oficinas del Ingeniero de caminos, canales y puertos D. Pablo de Alzola, calle del Correo, núm. 4, desde el día 6 al 15 del corriente.

Las proposiciones se recibirán en el escritorio de los Sres. Ibarra, Rivera, 19, hasta el 30 de abril próximo.  
Bilbao, 5 marzo 1872.

## BUSTO DEL INVENTOR DEL ACEITE DE BELLOTAS CON COCO, VED EL ANUNCIO.

## PRIMERA EDICION.

La Gaceta de hoy publica el decreto nombrando oficial de la clase de segundos del ministerio de la Guerra al coronel de infantería D. Juan Alvarez y Rivarola, en la vacante que resulta por ascenso á brigadier de D. Teodoro Sagasta y Antoñana.

Como habíamos anunciado, hoy aparecen en el periódico oficial los decretos reformando la planta de la secretaría del ministerio de Hacienda. Las modificaciones introducidas son de pura relación y no afectan al número de los empleados.

La citada secretaría se compondrá en lo sucesivo de los empleados siguientes:

Un subsecretario, jefe superior de administración; un oficial mayor jefe de administración de primera clase; un oficial primero, jefe de segunda; tres oficiales segundos, jefes de tercera; tres oficiales terceros, jefes de cuarta clase, uno de ellos letrado; y los auxiliares que determine una disposición especial dentro de la cantidad presupuesta.

En virtud de la reforma de que hablamos arriba, y por decretos de 9 del actual, han sido nombrados: oficial mayor del ministerio de Hacienda, con la

categoría de jefe de administración de primera clase, D. Cayetano Sanchez Bustillo, que lo es primero del mismo ministerio, con la de jefe de administración de segunda.

Oficial letrado con la categoría de jefe de administración de cuarta clase, don Manuel Alvarez Capra, auxiliar jefe de negociado de primera clase del mismo ministerio.

Archivero bibliotecario, con la categoría de jefe de administración de cuarta clase, D. Indalecio Morales Septiem, auxiliar jefe de negociado de primera clase del mismo.

Oficial del ministerio citado con la categoría de jefe de administración de cuarta clase, D. Francisco de Laiglesia.

El decreto relativo á los inspectores de Hacienda de que anticipadamente ha dado una idea LA CORRESPONDENCIA, y que hoy aparece en la Gaceta, dispone que el cuerpo de dichos funcionarios quede reducido á tres inspectores generales, tres inspectores y cuatro subinspectores, los cuales se refunden en las direcciones generales de Contabilidad, Aduanas, Rentas, Contribuciones, Tesoro y Propiedades del Estado, ejerciendo en ellas las funciones de segundos jefes y de jefes de sección.

El ministro, por sí ó á propuesta de las direcciones generales, dispondrá las visitas que hayan de girarse, y designará el inspector que las haya de ejecutar.

Los inspectores se entenderán con el ministro cuando practiquen visitas directamente por este, y con los respectivos directores generales cuando las visitas hayan sido propuestas por ellos.

Para ser nombrado en lo sucesivo inspector general de Hacienda, es necesario haber servido á lo menos 10 años en el ramo á que se haya de asignar, ó 20 en los demás de Hacienda pública, y haber desempeñado por espacio de cinco años plazas de jefe de administración.

El nombramiento de inspector de Hacienda no podrá recaer en adelante sino en empleados que hayan servido á lo menos cinco años en el ramo á que se le destine, ó quince en los demás de Hacienda pública y hayan desempeñado plazas de jefe de administración tres años al menos. Para ser nombrado sub-inspector es necesario haber servido á

lo menos tres años en el ramo á que se le destine, ó diez en los demás de Hacienda.

Han sido destinados: á la dirección general de Contabilidad, los inspectores de Hacienda D. Pascual de Altolaquirre y D. Ramon Oliveros; á la de Aduanas, el inspector general D. Pablo de Santiago y Perminon; á la de Rentas, el inspector general D. Mariano Sanz y el subinspector D. Sergio Suarez; á la de Contribuciones, el inspector general D. Fernando Miranda y Pascual, y el subinspector D. Lorenzo Hernandez; á la del Tesoro, el subinspector D. Faustino Hernandez; y á la de Propiedades y derechos del Estado, el inspector D. Juan Morales y Serrano y el subinspector don José Creagh y Navas.

Han sido declarados cesantes por reforma D. José Plácido Sanson y D. Donato Lorenzana, inspectores de Hacienda, y D. Manuel Blanco de Robles, sub-inspector del mismo cuerpo.

La dirección de Aduanas ha prevenido que los encajes y puntillas de algodón hechos al telar ó máquina deben ser aforados por la partida 117 del arancel.

A 13°6 grados se elevó ayer la temperatura de Madrid y descendió hasta 0.

Ayer llovió en Bilbao y San Sebastian.

## SEGUNDA EDICION.

Ayer ingresaron en la Caja de Ahorros del Monte de Piedad 321301 rs., depositados por 1090 imponentes, y se devolvieron 147908'08, á solicitud de 101 interesados.

Con el título de la Beneficencia, ha empezado á publicarse una importante revista semanal, órgano genuino de los establecimientos benéficos, que se propone propagar la caridad en todas sus manifestaciones, haciendo públicos los rasgos caritativos, y defender los intereses de los asilos en que se practican las obras de misericordia.

Un discurso del director de la academia Española, marqués de Molins, y una biografía por el académico Sr. Segovia, así como artículos de D. A. True-

ba, D. Luis Navarro y otros, componen la amena sección literaria del último número de la *Ilustración española y americana*. La de grabados es también bastante notable.

El distinguido escultor D. Juan Antonio Martin, encargado del monumento que la ciudad de Santiago dedica á la memoria de Mendez Nuñez, acaba de llegar de Roma, en donde ha estado algun tiempo, á propósito de la ejecución de su trabajo, que en sentir de los inteligentes y de los mas famosos artistas de Italia que han podido admirar el boceto, será una obra gloriosa para el arte y para el Sr. San Martin, que ha tenido la fortuna de concebirla.

El criminal Felipe Sola Mendez, fugado de la cárcel de Baeza, ha sido capturado en el sitio llamado El Egido, cerca de Linares (Jaen), por los guardias civiles José Vidal y José Gonzalez Rodriguez.

El conductor y viajeros del coche-correo que de Molina de Aragón se dirige á Sigüenza, ha sido auxiliado por los guardias civiles Manuel Conde y Severo Marco, del puesto de Sales, con motivo del vuelco que tuvo en el kilómetro 173 en la noche del 4 del corriente.

Dice nuestro colega el *Imparcial*: «Añoche reproduce la *Epoca* con el título «La Hacienda de nuestros abuelos», un trabajo curiosísimo que forma parte de «Las conferencias de aldeas», libro inédito del joven escritor D. Modesto Fernandez y Gonzalez. En él se defiende la obra del sistema constitucional con tales detalles, con tal colorido y abundancia de datos, y á la vez á la prensa periódica y á las instituciones parlamentarias, que nosotros como periodistas agradecemos en lo que vale, y se lo agradecerán también los que forman parte de la escuela liberal en todos sus matices. Felicitamos al Sr. Fernandez, tan modesto de nombre como de condición, por su trabajo en defensa de la España moderna.»

La guardia civil de la provincia de Valencia que conducía cuatro ladrones á disposición del juez de Sagunto, tuvo un encuentro á las siete de la mañana del día 6, con varios criminales que pre-

tendían rescatarlos. Los guardias conductores, se defendieron con la mayor serenidad, pero notando que los presos se aborrotaban, rompiendo las ligaduras y esposas que los sujetaban, les hicieron una descarga, lanzándose despues á los olivares en persecucion de los malhechores, que huyeron, defendiéndose de los disparos de la fuerza con la espesura de los gruesos arboles, llevando la dirección de Nagara. Fuerza de los puestos de Rafelbuñol y Sagunto, salió en persecucion de los foragidos, tan pronto como tuvo aviso del encuentro, así como el Sr. Martinez Perez, capitán jefe de la línea para formar sumaria sobre el hecho que se menciona y recoger los cadáveres.

El coronel graduado teniente coronel D. Juan Beltran y Beltran, se ha hecho cargo del mando de la comandancia de la guardia civil de Sevilla, para que fué nombrado por orden de 10 de febrero último.

Leemos en la *Epoca*: «Nosotros depositáramos 7000 duros, 1000 por cada uno de los distritos de Madrid, en el Banco de España; deposité otro tanto el que partiese de la creencia de la *Iberia*, y al hacerse las elecciones nosotros entregáramos 1000 duros por cada distrito en que el gobierno triunfe, y recibiríamos otro tanto por aquel en que saque ventaja la oposición. Si conoce la *Iberia* alguien que quiera aceptar la apuesta, nosotros la mantenemos desde luego y no tenemos dificultad en elevarla á mayor suma.»

Acerca del manifiesto que dicen ha sido devuelto al señor duque de Montpensier, el cual le envió á Madrid para su aprobación, dice la *Epoca*:

«Parecemos que en esto hay algo de haber oído campanas sin saber donde, pues si bien no extrañáramos que el señor duque de Montpensier explique las causas de no aspirar á ser reelegido diputado, no creemos haya tenido necesidad de consultar en Madrid lo que trate de decir á sus electores.»

Segun la *Epoca*, el número de agentes de bolsa ha aumentado mucho en estos tres últimos años, á consecuencia de las facilidades concedidas por el decreto del Sr. Ruiz Zorrilla para obtener dichas plazas, aunque las operaciones

do la apelacion de los condenados, y he visto que tiene la fecha de 6 vendimiaro, año XI (1800).

»Desde el año VI (1793), el tribunal de casacion, al arreglar los juzgados, habia hecho extensivas á los departamentos limítrofes de Eure-et-Loir las atribuciones del director del jurado.

»Asimismo el 21 floreal, año XI, el tribunal de casacion decretó que por motivos de conexidad y de seguridad pública pasase al tribunal criminal de Eure-et-Loir, domiciliado en Chartres, el proceso de la banda de Orgeres.

»En el mismo decreto se hace constar la imposibilidad de hacer comparecer tan considerable número de acusados y de testigos ante los tribunales de los diversos departamentos donde se habian cometido los crímenes.

»La pública seguridad,—dice aquel documento,—se opondría á la traslación, porque no puede ofrecer garantías el transporte de tantos individuos ante diversos tribunales; los miembros de esa nebulosa que están en libertad emplearían la violencia para salvar á sus cómplices y evitar así revelaciones que les serian funestas.»

»La instrucción del proceso duró tres años; el primer director del jurado fué el ciudadano Paillart, el segundo Lormeau; no he podido averiguar el nombre del tercero.

»Supongo que tenéis á la vista el acta de acusacion del 22 vendimiaro año VIII (octubre de 1797) y el decreto de sentencia del tribunal criminal de

Chartres (Eure-et-Loir) del 9 de thermidor año VIII (28 de julio 1797), así como los numerosos volúmenes en folio impresos entonces y que yo he visto en Chartres.

»Hallo 21 condenados á muerte, entre ellos tres mujeres.

»El Tuerto de Jouy (Luis Germain Buscaut) solo es condenado á cadena.

»La Viriolosa se llamaba Maria Josefina Lecuyer.—Maria Rosa Bignon, mujer de Juan Francisco Auger, llamado el Guapo-Francisco, mercader ambulante, está sentenciada á reclusión.

»Si necesitáseis conocer el texto del decreto desestimando la apelacion de los 46 que acudieron al tribunal de casacion, puedo facilitarosle. Fué expedido siendo ponente el consejero Viellart, bajo la presidencia de Target, antes de la reorganizacion del año VIII.

»He visto que el Guapo-Francisco habia sido condenado, segun vos, á 30 años de presidio en Dourdan; eso no pudo ser sino antes de la revolucion, cuando existian altas, medias y bajas justicias, porque desde 1789, Dourdan no ha sido más que cabeza de distrito y no tenia otra jurisdiccion que la correccional.

»He creído que estas noticias podrían seros agradables y útiles antes de dar la última mano á vuestra obra.

»Soy etc.—ISAMBERT, consejero del tribunal de Casacion.

»Paris, 21 de febrero de 1837.»

res evidente que el acusado engaña al tribunal.

Probablemente los jueces estaban mejor informados acerca de su origen que lo que él se figuraba, porque Daniel y Vasseur debian haber revelado ciertas circunstancias de su vida pasada, si bien los procedimientos no hablan de sus lazos de parentesco con una distinguida familia del país; mas como este parentesco no tenia importancia alguna en la causa, tal vez se reservaba publicarlo solamente en caso de absoluta necesidad.

El Guapo-Francisco convenia en que, bajo el nombre de Francisco Girodot, habia sido condenado á trabajos forzados; multitud de personas le habian reconocido y le era imposible persistir en sus negativas sobre el particular.

Lo que importaba más que nada era conocer la larga serie de crímenes que habia debido perpetrar desde su salida de casa de sus padres adoptivos hasta el día de su captura, y esto era precisamente lo que él trataba de ocultar con su fácil ingenio, esforzándose en acumular sobre este punto las dudas y las oscuridades.

Indudablemente, la justicia hubiera acabado por hallar el hilo de la verdad en medio de aquel laberinto de invenciones y de falsedades, y á la luz de los procedimientos hubiera despojado de sus misterios á aquella individualidad terrible; pero los acontecimientos se encargaron bien pronto de explicar las tergiversaciones del Guapo-Francisco y sus luchas contra la evidencia.

Mientras el Meg entretenia á los jueces con supuestas revelaciones, ideaba los medios de sustraerse al castigo, y una mañana la poblacion de Chartres supo con terror que el Guapo-Francisco se habia evadido de su prision.

Hé aquí cómo tuvo lugar el suceso: Atacado, como ya hemos dicho, de la enfermedad reinante, el jefe de los bandidos de Orgeres habia sido trasladado á la prision de la calle de los Cambios, con varios otros enfermos de su cuadrilla, y allí se le alivió de los pesados hierros que no se le habian quitado ni aun para comparecer ante los jueces instructores.

No tardó en restablecerse, y debiera habersele vuelto á su primera prision; pero por la condescendencia de un médico, permaneció algunos días en la en-

fermería, y pudo entonces ejecutar su proyecto de evasion.

La enfermería estaba situada en el segundo piso del edificio, á cuarenta pies del suelo y alumbrada por cuatro ventanas guarnecidas de gruesas barras de hierro, dos de las cuales daban á un patio interior y las otras dos á la calle.

La noche de la evasion, los enfermeros habian salido de la sala á las doce, dejándolo todo en el orden acostumbrado, y hora y media despues se habia ya fugado el Guapo-Francisco. No habia necesitado mas tiempo el Meg, ayudado sin duda por sus compañeros, sobre los que habia conservado cierta autoridad, para abrir un agujero en la pared, cortar en tiras algunas mantas de lana, andarlas y descolgarse por aquella improvisada escala. Solo le siguió uno de sus compañeros, Pedro Boulay, llamado el Auvernés. Ambos estaban casi desnudos, porque, segun costumbre, uno de los vigilantes habia tenido la precaucion de llevarse sus vestidos despues de acostados los presos.

Una ronda nocturna vió las mantas y dió la voz de alarma.

Inmediatamente el conserje Frain, acompañado de algunos fusileros del cuerpo de guardia, marchó á poner centinelas en la brecha abierta en la muralla de la ciudad, cerca de la Sala de espectáculos, con prohibicion de dejar pasar á nadie fuese quien fuese. Se dió orden tambien de cerrar las puertas de la poblacion y de no abrirlas bajo ningun pretexto. Pero estas medidas eran inútiles; el fugitivo habia ya salido de Chartres.

Por la mañana, á la primera noticia del suceso, se conmovió la poblacion y la guardia nacional se puso sobre las armas para marchar á perseguir á los presos evadidos.

La relacion de los médicos hacia creer que no podian hallarse muy lejos porque su convalecencia era todavia incompleta y además debian ser facilmente reconocidos por ir descalzos y casi desnudos, conjeturándose que habrian buscado un refugio en los montes de Santa Cruz, no lejos de la ciudad.

La guardia nacional salió á efectuar una batida por aquella parte, y ya el teniente Vasseur, agregado por servicio extraordinario al tribunal de Chartres, estaba á caballo con algunos individuos

ursátiles no se han desarrollado en la misma proporción.

En carta que desde París dirigen á la *Epoca* leemos lo siguiente:

«El duque de Anmale se halla en Chantilly. Las recepciones continúan en casa de los príncipes de Orleans, y en ellas parece ser objeto de especiales deferencias el duque de Montpensier, cuya familia es esperada en esta á fines de la semana entrante. El Sr. Olózaga se ve imposibilitado, por la presencia del infante citado, de visitar, como supongo lo desearía, á los otros príncipes hijos de Luis Felipe.»

Segun anuncian los periódicos valencianos, mañana abandonarán aquella ciudad los Sres. Figuerola y Echeagaray.

La *Epoca* elogia la forma literaria del manifiesto carlista, el cual, añade, participa de la confusión voluntariamente introducida por el partido entre cosas que no son homogéneas.

Las lluvias están perjudicando mucho en Valencia á las huertas de la ribera del Júcar y á los nacientes gusanos de la seda. En dicha población han adquirido un aumento extraordinario los huertos de naranjos.

A juicio de la *Epoca*, la circular del Sr. Sagasta es una protesta contra la coalición.

El Sr. D. Francisco Silvela se ha despedido del cuerpo electoral. Al explicar á sus amigos la disolución del grupo dirigido por el Sr. Cánovas y los sentimientos que á él le mueven para no aspirar á la honra de venir á las futuras Cortes, dice cuál es el juicio formado por la opinión más templada y benévola ante el ensayo que ha querido hacer el actual ministerio.

Los Sres. Figuerola y Echeagaray han dirigido una carta al *Radical* de Valencia proponiendo una exposición al rey en la que se pide el indulto de D. Isidoro Morera, redactor del *Tradicional*, sobre quien ha recaído la pena de ocho años de presidio por una gaceta que hace tiempo publicada en dicho periódico.

Dice hoy el *Imparcial* que el uniforme que ayer vestía el Sr. marqués de Sardoal en el acto de la revista, es asimilado al de brigadier de ejército.

La corporación de serenos del comercio obsequió anoche con una brillante serenata al alcalde primero señor marqués de Sardoal. La brillante banda de música del batallón cazadores de Madrid ejecutó, de ocho y media á diez y media, delante de la casa del referido señor algunas piezas escogidas.

Ha fallecido en esta capital el brigadier de la armada D. Eduardo Bryant.

Las enfermedades inherentes á la primavera, que ya principiaron á presentarse en la precedente semana, parece como que han hecho un alto, segun las observaciones del *Siglo Médico*. En su lugar hicieron mucho mas frecuentes las propias del invierno, exacerbándose las corizas, las ronqueras, las oftalmías, las fiebres catarrales y gástricas, los dolores reumáticos y las fiebrasmias, entre ellas las pleuritis, las pulmonías, las hepatitis, las neurosis, las congestiones al hígado y cerebro y las calenturas tifoideas.

Esta clase de enfermedades agudas graves, como se deja comprender, no ha dejado de producir alguna mortandad, que unida á la que ocasionaron las afecciones crónicas, ha venido á exceder á la de las anteriores semanas.

El teatro de la Risa (Circo de Paul) abrió anteanoche sus puertas, inaugurando sus tareas la compañía lírico-dramática organizada por el Sr. Zamacois.

La entrada fué un lleno completo y el éxito muy lisonjero para la nueva empresa, que tuvo la satisfacción de que fuesen perfectamente recibidas por el público las tres obras nuevas que se pusieron en escena, y que se titulan *Una señorita en rifa*, *La fuerza de voluntad* y *La coalición*.

La asamblea Republicana ha suspendido sus sesiones hasta el 30 de abril, si algun suceso extraordinario no obligase á convocarla de nuevo, que para esto se ha quedado encargada la mesa de la misma.

Una curiosidad para los fumadores, que son muchos:

«Ocurre frecuentemente, al encender un fósforo, el lastimarse la punta del dedo, que da un vivo dolor, y que á veces envenenada la pequeña llaga que produce ha dado lugar á desgracias lamentables. Pero segun dice el *Semaphore* de Marsella, la ciencia acaba de encontrar el medio de neutralizar la pequeña cantidad de fósforo que queda en la parte lisiada, aplicando á la misma agua de sal, ó sea el *cloruro sódico*. Basta, pues, cuando uno experimente la quemadura de un fósforo, sumergir los dedos en el agua salada para evitar inmediatamente todo el peligro y el dolor.»

TERCERA EDICION.

Hoy recibimos los siguientes despachos telegráficos:

París, 9 (tarde, recibido con retraso.)

En la Bolsa han cerrado:  
El 3 por 100 francés á 56-57.  
El 5 por 100 idem á 89-22.

El interior español á 26-42.

El exterior idem á 31 1/4.

Londres, 9 (noche.)

A primera hora se hacia el 3 por 100 exterior español á 31 1/2.

Versalles, 9 (noche.)

En la Asamblea nacional no ha tenido la importancia que se esperaba la interpelacion sobre la salida del ministro de Hacienda Sr. Pouyer Quertier, en vista de las esplicaciones dadas por este.

Declaró que fueron mal interpretadas las palabras que pronunció el otro dia y que condenaba el sistema de los presupuestos falsos.

El Sr. Dufaure dió tambien algunas esplicaciones y la Asamblea pasó á la orden del dia.

La comision que entiende en el proyecto de ley del Sr. Lefranc sobre reprobacion de imprenta, se niega á modificar el artículo primero; pero está dispuesta á una avenencia para introducir variaciones en el segundo.

París, 10 (tarde.)

Esta mañana han llegado á París los príncipes de Gales.

Permanecerán algunos dias en esta capital.

Versalles, 10 (tarde.)

Esperase que se llegará á un arreglo entre el gobierno y la comision encargada de informar sobre el proyecto de ley del Sr. Lefranc.

Roma, 9.

Ha regresado á esta capital el encargado de negocios de Austria cerca del Papa.

La «Libertad» pide la separacion del ministro de Instrucción pública, fundándose en que carece de aptitud para el desempeño de su cargo.

El «Diario de Roma» cree que el ministerio se modificará despues de la discusion de las leyes de hacienda.

Berlin, 9.

El gobierno alemán anuncia al francés que han sido puestos en libertad los prisioneros que quedaban en las fortalezas prusianas.

Vienna, 9.

La Cámara de diputados ha aprobado el presupuesto de 1872.

Los gastos ascienden á 350,500,000 florines y los ingresos á una cantidad próximamente igual.—*Fabra*.

En la reunion que ayer tuvieron en casa del Sr. Ruiz Zorrilla los representantes de la coalicion electoral, quedó ultimado el arreglo de los ciento sesenta distritos que habia sido objeto de la reunion de anteayer, y continuaron los trabajos, que hoy deberán quedar terminados, puesto que solo quedaran pendientes catorce provincias. Doscientos setenta son los distritos definitivamente arreglados.

Los electores radicales de Madrid ce-

lebrarán mañana ó pasado una reunion general por distritos.

Mañana á la una tendrá lugar en el juzgado del Hospicio (Salesas) la vista pública de la célebre causa de la calle de Valverde. Defenderá al acusado el conocido juriscónsul D. Francisco de Paula Canalejas. Se espera con curiosidad el fallo de los tribunales en esta causa por la importancia que tiene respecto al derecho de familia.

No ha sido el gobernador civil, como se ha dicho, sino el alcalde popular, quien mandó borrar las inscripciones que aparecieron hace dos dias en la fachada del ministerio de Hacienda.

En el Banco de España se ha preparado, y se halla ya bastante adelantada, para cualquier evento, otra tirada de billetes, que llevará la fecha de 1.º de diciembre del año próximo pasado.

Se ha concedido el grado de coronel al teniente coronel D. Angel Gomez, en recompensa á los servicios que viene prestando en la campaña de Cuba.

Por la caja de efectos en custodia del Banco de España, se han cortado, facturado y presentado al cobro durante el año último, 624908 cupones de efectos depositados.

El representante de Inglaterra en Madrid Sr. Layard ha invitado para la comida que dá esta noche á los académicos de la de Ciencias morales y políticas.

Hoy publica la *Gaceta* la sentencia del tribunal supremo por la cual se declaran improcedentes el decreto y órdenes de cesantia de varios empleados del ministerio de Gracia y Justicia que habian ganado sus plazas por oposicion y que sin previa formacion de expediente ni proceder acuerdo alguno de supresion de plazas fueron declarados cesantes en julio de 1869. La sentencia dice que los demandantes tienen derecho á ser re- puestos en sus destinos ú otros análogos.

El pequeño incendio que ocurrió anteanoche en el ministerio de Fomento ha aumentado el temor de los aficionados á las bellas artes de que el día menos pensado, á causa de un accidente de esta clase, desaparecieran las riquezas artísticas que hay en aquel edificio. Para evitarlo hemos oido aconsejar como conveniente el traslado del ministerio de Fomento á la casa que hoy ocupa en la calle de Alcalá la academia de San Fernando y llevar esta con las enseñanzas que le están anejas al edificio que hoy ocupa el ministerio, formando allí con buenas condiciones para la seguridad de los cuadros y la comodidad del público un verdadero museo Nacio-

nal. Los gastos no serian grandes y permitiría este cambio esperar con buenas condiciones á que termine la construcción del palacio destinado á biblioteca y museo Nacional.

Mañana martes se verificará el beneficio del Sr. Montenegro en el teatro Es-lava con una escogida y variada funcion que se espera ha de llevar una gran concurrencia á aquel elegante local.

Es tal la actividad con que nuestras tropas persiguen á los insurrectos de Cuba, que en la última quincena de febrero tuvieron cuarenta encuentros, en todos los cuales los enemigos de España fueron severamente castigados.

Ha sido nombrado primer jefe del regimiento de caballería de Lusitania, el coronel D. José Sandoval.

El general Sr. Martínez Tenaquero se encuentra desde hace seis dias enfermo de alguna gravedad por consecuencia de una pulmonía.

El teniente coronel de caballería don José Sandoval ha sido promovido á coronel en virtud de propuesta reglamentaria.

Se ha concedido el cuartel para Madrid al mariscal de campo Sr. Acosta, capitán general que ha sido de Valencia.

Ayer fueron recogidos nuestros colegas el *Combate* y el *Apagador*.

Anoche se cometió un robo de unos diez mil reales en la calle de Carretas, 22, tienda de bisutería, sin que hasta ahora se sepa quiénes sean los autores.

Todavía no se ha comunicado oficialmente al ministerio de Gracia y Justicia la sentencia del tribunal Supremo, que hoy publica la *Gaceta*, relativa á varios empleados de aquel ministerio que en 1869 fueron declarados cesantes, á pesar de la inamovilidad de que gozaban.

Así que se comuniquen, sabemos que se hará completa justicia á los interesados.

Ha sido nombrado magistrado de la audiencia de Canarias el Sr. Font y Miralles, teniente fiscal de la de Barcelona.

Mañana ó pasado aparecerán en la *Gaceta* los decretos declarando inamovibles varios jueces y magistrados.

Hoy ha sido firmado el decreto de arreglo del personal auxiliar del tribunal Supremo.

Varios magistrados y jueces cesantes han sido declarados con opción á volver al servicio en la carrera judicial.

de su arma y galopaba en la misma direccion.

En vano se registró la selva en todos sentidos, porque no se descubrió vestigio de los fugitivos. Lo único que se averiguó fué que aquella misma noche habian asaltado á un caminante en el monte de Nogent-sur-Eure, robándole diez y nueve francos despues de maltratarle; pero se ignoraba completamente la direccion que habian tomado.

Sin embargo, Vasseur no se desalentó, porque conocia ya todos los escondrijos, todas las madrigueras del jefe de los bandidos de Orgeres, y se creia seguro de capturarle muy en breve.

Su primera idea fué ir inmediatamente á Merville y prevenir á Daniel que estuviese en guardia, y despues á N..., antigua residencia del notario Laforet, suponiendo que el Guapo-Francisco se atreveria á presentarse con un objeto de venganza ó de interés.

Pero el Guapo-Francisco, tan astuto como él, se guardó muy bien de mostrarse en parages donde habria podido seguirse la pista; y Vasseur, cansado de esperar, y despues de dejar instrucciones terminantes á los gendarmes de Merville y de N..., se puso á recorrer los bosques de la Muette, de Liphernau y montes inmediatos, pero tambien sin éxito.

Entonces no vaciló en lanzarse de nuevo al llano, y por espacio de mas de dos meses recorrió los departamentos infestados en otro tiempo por la banda, y llegó hasta Tours; pero tantos esfuerzos y fatigas fueron ineficaces y tuvo que regresar á Chartres, despues de haber adquirido el convencimiento de que el Guapo-Francisco se habia internado en las provincias insurrectas y reunido á los chuanes acantonados en los puntos mas inaccesibles de la Baja Bretaña.

El Guapo-Francisco no volvió á ser capturado, y la justicia humana no pudo pedirle cuenta de sus atroces delitos. Mas adelante diremos cuál fué su suerte, pero antes debemos dar á conocer la del resto de la banda.

La instrucion de aquel inmenso proceso duró cerca de dos años, y el 28 de ventoso, año VIII, se abrieron los debates ante el jurado de fallo, presidido por el Sr. Liendon, habiéndose, al efecto, transformado la antigua iglesia de Carmelitas en una espaciosa sala de audi-

encia, capaz de contener cerca de dos mil personas, y en la cual se alzaba un anfiteatro para el público, que dominaba á los jueces y á los acusados.

Durante todo el curso de los debates se vió á esas repugnantes mujeres llamadas *calceteras*, acudir á aquellos bancos á charlar y trabajar para no perder ninguna de las emociones de la audiencia.

A derecha é izquierda, dos capillas habian sido convertidas en tribunales: una de ellas contenia los asientos destinados á los acusados, y en la otra se veia una gran mesa cargada de *cueros de delito*, entre los que figuraba el esqueleto del Niño de Etrechey.

Además de la gendarmería, un peloton de granaderos, con los fusiles cargados, asistia á las sesiones; pero aun se habian creído insuficientes estas medidas de prudencia. Aunque considerablemente diezmad por la muerte y la evasion las filas de los acusados, estos ascendian todavia al numero de ochenta y dos, entre hombres y mujeres.

Tan considerable masa de criminales exigia ciertas precauciones, ya para poner á los jueces á cubierto de cualquier acto de violencia, ya para proteger la majestad de la justicia. Al efecto, se habia ideado encajonar los pies de los acusados en una especie de potros de madera que, sin coartar los demás movimientos, les impedian andar ó dejar su puesto. Esta medida habia sido objeto de grandes discusiones sobre si se acomodaba ó no rigurosamente al texto de la ley que manda que el acusado comparezca á la barra libre y sin hierros; pero las circunstancias disculpaban esta especie de ilegalidad.

Ocho meses duraron los debates, en los cuales, como debe presumirse, no faltaron peripecias conmovedoras.

Mas de mil doscientos testigos fueron oidos, y el 9 de thermidor año VIII (28 de julio de 1800), despues de veintidós horas de deliberacion, presentó el jurado su veredicto sobre las *siete mil ochocientas* cuestiones que le habian sido sometidas.

A ir á dar lectura de su decision el presidente del jurado, una voz de mando del oficial de los gendarmes, mal comprendida, produjo un pánico espantoso entre los acusados, que trataron de levantarse y huir.

No queda preverse lo que habria sus-

cedido si las trabas que les sujetaban hubieran sido menos sólidas. Los hombres gesticulaban, las mujeres daban gritos desgarradores: aquellos desdichados, en su ingnorancia de las formas jurídicas, habian creído que iban á ser fusilados en plena sesion.

Por último se calmaron y oyeron la lectura del proceso, lo mismo que de la sentencia, en lúgubre silencio.

Veintidos acusados fueron absueltos por falta de cargos suficientes, treinta y siete condenados á cadena ó reclusion, y veintitres, entre ellos cuatro mujeres, á la pena de muerte.

Rosa Bignon, comprendida en la segunda categoria, habia sido sentenciada á veinticuatro años de reclusion. La acusacion no pudo, sin embargo, probar de una manera evidente que hubiese tomado parte en ningun robo; pero Rosa pasaba por mujer del Guapo-Francisco, habia seguido á su marido á todas partes, no habia podido ignorar ninguno de sus crímenes, y la justicia tenia que condenarla.

Hubo naturalmente indulgencia para el Tuerto de Jouy, cuyas revelaciones habian producido la destruccion de la banda: fué sentenciado tan solo á veintidós años de cadena. Pero el Rojo de Auneau, el Manco, el Normandote y la Mariota figuraban entre los condenados á la pena capital.

El 12 de vendimiario año IX se ejecutó la sentencia, siendo conducidos los reos, vestidos con túnicas encarnadas, á la plaza pública de Chartres.

El Rojo de Auneau dió infinitas señales de abatimiento. Aquella febril energía que habia mostrado en el curso de los debates, le abandonó por completo en sus últimos momentos; pero la mayor parte de los demás murieron en el endurecimiento que produce la costumbre inveterada del crimen.

Desde aquella época, ninguna asociacion de malhechores ha adquirido en el territorio francés la aterradora importancia de la banda de Orgeres.

Sin embargo, despues de sesenta años, aun vive en la memoria de los campesinos de la Beauce, del pais Chartreus, del Loiret y de Seine-et-Oise el recuerdo de los Calentadores del Guapo-Francisco.

Todavía existen en varias localidades individuos pertenecientes á las familias de sus víctimas, y aun se escucha con

terror, en las apacibles reuniones de invierno al amor de la lumbre, el relato de los espantosos crímenes de aquella horda de foragidos.

En apoyo de las observaciones y detalles históricos que anteceden, no podemos resistir al deseo de publicar á continuacion una carta, muy grata para nosotros y muy interesante para el lector, que ha tenido á bien dirigirnos un hombre distinguido, el eminente magistrado señor Isambert, consejero del tribunal de Casacion. Héla aquí:

Al señor Elie Berthet, literato.

«Señor: «Nadie ha seguido con mas interés que yo vuestro folletín de *Los Bandidos de Orgeres*, porque, aparte del mérito intrínseco de la obra, me recuerda una sangrienta ejecucion, á que me hizo asistir un criado, en la plaza pública de Chartres, cuando yo contaba siete años, y que ha dejado en mí indelebles recuerdos.

«Aun me parece ostar viendo el patíbulo y los restos destinados á recoger los cadáveres de los veintuno ó veintitres decapitados.

«Por otra parte, la banda de Orgeres dejó en mi país un terror que no se ha borrado todavía, y los infinitos crímenes por ella cometidos, con sus horribles pormenores, sirven de asunto de conversacion en las veladas.

«En mi infancia he recibido con su narracion impresiones terribles, y no podia pasar por delante de una selva sin imaginarme que iban á salir de ella los bandidos ó que colgaban de los árboles las víctimas de sus crueldades.

«Uno de los individuos de mi familia fué mutilado por ellos, y en su comparecencia ante el tribunal de Casacion, Nicolás Cloche trató de sincerarse de dicho atentado, ocurrido el 2 de noviembre de 1797, en el camino de Auneau á Voise.

«Yo he nacido en Aunay-sous-Auneau el 30 de noviembre de 1792, y la banda contaba entre sus aliados á Francisco Braul, llamado Francisco Maria Barbe, carretero, residente en Aunay, y uno de los sentenciados á cadena.

«He buscado en el archivo del tribunal de casacion la providencia denegando



